



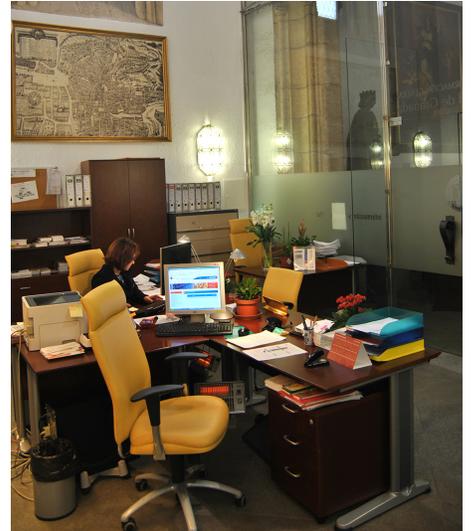
## Ampliado el plazo de presentación de trabajos para el concurso "Arte contemporáneo y reciclaje"

21/06/2010

### \* Hasta el 30 de junio de 2010

Para fomentar el reciclaje y demostrar que los desechos pueden convertirse en arte, el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Granada y la Facultad de Bellas Artes de la **Universidad de Granada** (España) han convocado el II Concurso Internacional de Arte Contemporáneo y Reciclaje, dirigido a artistas sin límite de edad que presenten obras individualmente o en grupo y que se ajusten a las bases.

El plazo de presentación de trabajos para participar en el concurso "Arte contemporáneo y reciclaje" se ha ampliado hasta el 30 de junio de 2010.



### **BASES DEL I I CONCURSO INTERNACIONAL DE RECICLAR CON ARTE**

#### **PARTICIPANTES Y OBRAS**

1. La participación en esta convocatoria está abierta a todos los artistas mayores de edad que presenten obras propias, individualmente o en grupo, inéditas y no expuestas ni premiadas en ningún otro certamen, de cualquier modalidad de las denominadas Artes Visuales.
2. Las obras tendrán que ser construidas como mínimo en un 60% con materiales de desecho. Del Ecoparque Norte del Ayuntamiento de Granada se pondrán obtener aquellos materiales que se puedan necesitar para la elaboración de las obras, siempre que no tengan la consideración de peligrosos y que estén disponibles.
3. La temática, los materiales y la técnica a emplear por cada autor serán libres.
4. El tamaño de las obras no excederá de 2 metros en cualquiera de sus

<http://secretariageneral.ugr.es/>

dimensiones, presentándose éstas preparadas para su exposición. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables.

5. El máximo de obras a presentar será de dos por autor.

6. Las entidades convocantes del premio cuidarán la integridad de las obras, aunque no responderán de pérdidas, roturas, robos, daños o desperfectos de las mismas.

### **INSCRIPCIÓN Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN 1.**

Inscripción: La documentación solicitada se enviará on-line a la siguiente dirección de correo electrónico:

“LINK: --LOGIN--0a952a515a45f4c18cfc4eb4b53fef25gmail[dot]com -> --LOGIN--0a952a515a45f4c18cfc4eb4b53fef25gmail%5Bdot%5Dcom ” desde la publicación de las Bases hasta el 30 de Junio de 2010.

Documentación a aportar:

- Datos personales del participante (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI (escaneado), dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono, móvil y e-mail). (En caso de participar como grupo, incluir los datos del representante del mismo).
- Breve currículum artístico que no excederá de una página.

Documentación gráfica de la obra presentada a concurso:

- Fotografías de la obra: un número no mayor de 10 en baja calidad que será utilizada para el proceso de selección. Enlaces a sitios web, documentos pdf, vídeos u otro material revisable on-line indicando con exactitud la obra que se presenta al concurso.
- Una sola fotografía con alta calidad: calidad 300 ppp y tamaño 25 cm en su lado mayor, formato .tiff preferentemente. Esta foto será utilizada para el catálogo si la obra es seleccionada.
- Memoria explicativa de la obra incluyendo ficha técnica de la misma e informe con instrucciones de montaje en caso de que sea necesario.

2.-La organización se pondrá en contacto únicamente con los participantes seleccionados para la exposición notificándoles que pueden proceder al envío de las obras en los plazos y lugar establecidos en el punto 3.

3.-Entrega y retirada de obras seleccionadas: las obras deberán ser entregadas en persona o mediante correo (ordinario o mensajería) del 1 al

5 de Septiembre de 2010 (de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.) en la dirección de la sala de exposiciones: Sala de exposiciones del Rey Chico, Paseo de los Tristes, s/n

- Granada (España).

Una vez concluida la exposición, las obras no premiadas deberán ser retiradas por sus autores de la sala de exposiciones del 25 al 30 de Septiembre de 2010, (será preceptivo presentar el resguardo para la retirada de las mismas). En caso de no ser retiradas en el plazo establecido, las obras serán devueltas a portes debidos a través de una empresa de mensajería, no haciéndose responsable la organización, en ningún caso, de posibles deterioros.

## **PREMIOS Y FALLO DEL JURADO**

1. Un jurado constituido por personas de reconocido prestigio de la Facultad de Bellas Artes y del Ayuntamiento de Granada, seleccionará las obras ganadoras y las finalistas que participarán en la exposición en base a su originalidad y calidad artística.
2. El fallo del jurado, que será público e inapelable, se comunicará únicamente a los autores de las obras premiadas mediante correo electrónico, publicándose además en la página web de la Facultad de Bellas Artes y del Ayuntamiento de Granada. El Jurado podrá declarar total o parcialmente desiertos los premios.
3. Con las obras premiadas y seleccionadas se inaugurará una exposición que permanecerá abierta del 10 al 24 de Septiembre en la Sala de exposiciones del Rey Chico, Paseo de los Tristes, s/n - Granada (España). Durante la inauguración el día 10 de septiembre se hará entrega de los premios. Ningún participante percibirá por su participación en la exposición y asistencia al acto inaugural cantidad alguna en concepto de honorarios.
4. Los premios estarán dotados con:
  - Premio Ayuntamiento: 1.200€
  - Premio Universidad: 1.200€
5. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Granada y la **Universidad de Granada**, integrando sus colecciones.
6. La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado además, de la autorización a la organización del concurso de los derechos para la publicación, reproducción y/o distribución total o parcial de las obras presentadas al premio.

**Contacto:** Vicedecanato de Cultura y Alumnos / Vicedecanato de RRII de la Facultad de Bellas Artes de Granada: Belén Mazuecos / Ana García López Correo y teléfonos de contacto: LINK: --LOGIN--0a952a515a45f4c18cfc4eb4b53fef25gmail[dot]com -> --LOGIN--0a952a515a45f4c18cfc4eb4b53fef25gmail%5Bdot%5Dcom

<http://secretariageneral.ugr.es/>

Teléfono /: 958243815. Oficina del Decanato: 958243815/19. LINK:  
<http://www.bellasartesgranada.com> -> <http://www.bellasartesgranada.com>

- [CANALUGR: RECURSOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN](#)
- [VER MÁS NOTICIAS DE LA UGR](#)
- [BUSCAR OTRAS NOTICIAS E INFORMACIONES DE LA UGR PUBLICADAS Y/O RECOGIDAS POR EL GABINETE DE COMUNICACIÓN](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS IMPRESOS DE LA UGR](#)
- [RESUMEN DE MEDIOS DIGITALES DE LA UGR](#)
- [Perfiles oficiales institucionales de la UGR en las redes sociales virtuales Tuenti, Facebook, Twitter y YouTube](#)